

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39509 CÓRDOBA

El Juzgado de Lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 244/2014, referente al deudor VIOSONIC, S.L., con CIF n.º B14027296, se ha presentado el informe provisional de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 20 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140055200-1